



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Trabajo Social
II.- La identificación del documento:	Acta de Consejo Técnico
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de alumnos y matriculas, página 1
IV.- Fundamento legal y motivación	<p>ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.</p> <p>ELIMINADA el número de matrícula escolar, por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.</p>
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	15/12/2021 Sesión No. 63/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/pozarica/trabajosocial/files/2022/01/27-agosto-2020-sesion-2.pdf

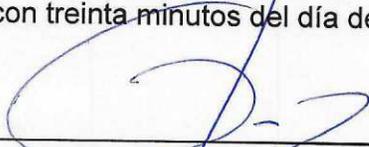
ACTA DE CONSEJO

En la ciudad de Poza Rica de Hgo., Veracruz siendo las 11:00 horas del día 27 de agosto del año 2020, reunidos de manera virtual y a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Trabajo Social: Mtro. Miguel Ángel Cruz Treviño Director, Mtra. Silvia Popo García Secretaria de Facultad, Dra. Maricela Cruz del Angel integrante, Dra. Judith Simbron Barrera integrante, Dra. Sandra Luz Hernández Mar integrante y Dra. Rosa Maria Cobos Vicencio Consejera Maestra, para atender como único punto: **SOLICITUD DE BAJA DE EXPERIENCIA EDUCATIVA RECEPCIONAL DEL PERIODO FEBRERO-JULIO 2020**

Se da lectura a la solicitud del C. N1-ELIMINADO 1 matrícula N2-ELIMINADO 1 que argumenta en su documento enviado a Dirección de la Facultad que por motivos de salud no logro cursar en esta experiencia educativa en este periodo, por el cual solicito su apoyo para la baja de la experiencia con el NRC 85971.

Este Consejo Técnico analiza la petición del estudiante y decide avalar la baja solicitada para que se gestione ante las instancias correspondiente y no se vea afectado el estudiante.

No habiendo otro asunto a tratar se da por terminada la reunión a las once horas con treinta minutos del día de su fecha, firman los que en ella intervinieron.



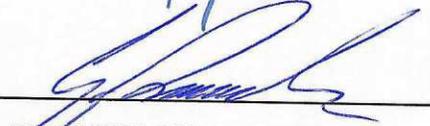
MTRO. MIGUEL ANGEL CRUZ TEVIÑO



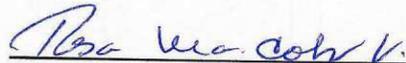
DRA. MARICELA CRUZ DEL ANGEL



DRA. SANDRA LUZ HERNANDEZ MAR



DRA. JUDITH SIMBRON BARRERA



DRA. ROSA MARIA COBOS VICENCIO



MTRA. SILVIA POPO GARCIA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."